

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOFEMME S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h30 horas, del día 2 de marzo del 2020, en el local ubicado en la Av. de las Américas # 100 y calle Séptima Edificio El Ferretero, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas de la compañía BIOFEMME S.A.: ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; abogada Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e, ingeniera Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que han sido presentados por el Comisario de la Compañía y por la Presidente Ejecutiva de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2019; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2019, en caso de haberlos.

Preside la sesión la señora Ana Cristina Cordero Cárdenas, Presidente Ejecutiva de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente Ejecutiva de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelven por unanimidad:

**UNO.-** Aprobar los informes de la Presidente Ejecutiva y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Se destaca en los referidos informes el desarrollo de la compañía a lo largo del periodo 2019.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a su disposición en las oficinas de la compañía, a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

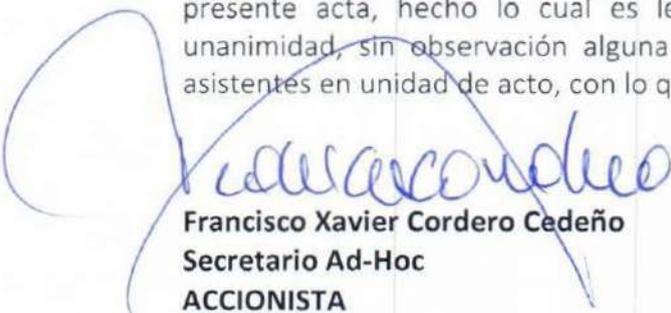
**DOS.-** Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la evolución financiera de la compañía, los accionistas los aprueban por unanimidad. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales

cortados al 31 de diciembre del 2019 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta;

**TRES.-** Elegir al señor César Franco como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio de la Presidente Ejecutiva de la compañía; y,

**CUARTO.-** Toma la palabra la Presidente Ejecutiva de la compañía, quien indica que este año la compañía reporta pérdidas, las cuales ascienden a la suma de US\$ 2,002.00. Los accionistas, quienes habían ya revisado los balances de la compañía, y están al corriente de la situación de la misma, aprueban por unanimidad este punto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día.



**Francisco Xavier Cordero Cedeño**  
Secretario Ad-Hoc  
ACCIONISTA



**Ana Cristina Cordero Cárdenas**  
Presidente Ejecutiva  
ACCIONISTA



**Andrea Daniela Cordero Cárdenas**  
ACCIONISTA

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOFEMME S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h30 horas, del día 2 de marzo del 2020, en el local ubicado en la Av. de las Américas # 100 y calle Séptima Edificio El Ferretero, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas de la compañía BIOFEMME S.A.: ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; abogada Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e, ingeniera Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que han sido presentados por el Comisario de la Compañía y por la Presidente Ejecutiva de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2019; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2019, en caso de haberlos.

Preside la sesión la señora Ana Cristina Cordero Cárdenas, Presidente Ejecutiva de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente Ejecutiva de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelven por unanimidad:

**UNO.-** Aprobar los informes de la Presidente Ejecutiva y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Se destaca en los referidos informes el desarrollo de la compañía a lo largo del periodo 2019.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a su disposición en las oficinas de la compañía, a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

**DOS.-** Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la evolución financiera de la compañía, los accionistas los aprueban por unanimidad. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales

cortados al 31 de diciembre del 2019 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta;

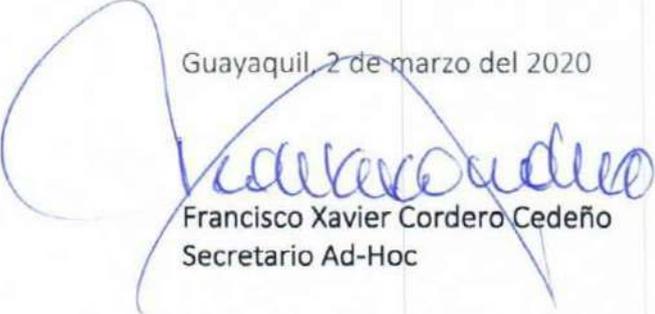
**TRES.-** Elegir al señor César Franco como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio de la Presidente Ejecutiva de la compañía; y,

**CUARTO.-** Toma la palabra la Presidente Ejecutiva de la compañía, quien indica que este año la compañía reporta pérdidas, las cuales ascienden a la suma de US\$ 2,002.00. Los accionistas, quienes habían ya revisado los balances de la compañía, y están al corriente de la situación de la misma, aprueban por unanimidad este punto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día. **f)** Francisco Xavier Cordero Cedeño, Secretario Ad-Hoc - ACCIONISTA; **f)** Ana Cristina Cordero Cárdenas, Presidente Ejecutiva-ACCIONISTA; y, **f)** Andrea Daniela Cordero Cárdenas, ACCIONISTA

**CERTIFICIO** que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía BIOFEMME S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

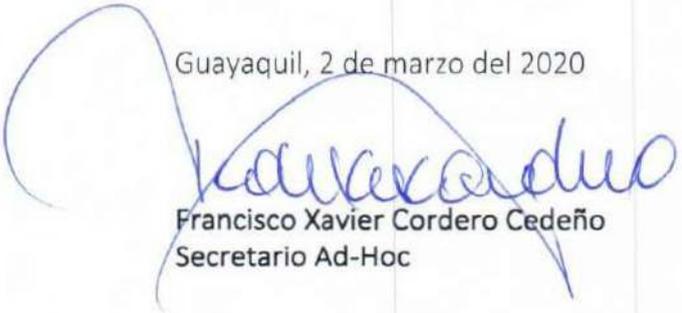


Francisco Xavier Cordero Cedeño  
Secretario Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOFEMME S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020

- 1) **Francisco Xavier Cordero Cedeño**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2) **Ana Cristina Cordero Cárdenas**, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3) **Andrea Daniela Cordero Cárdenas**, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020



Francisco Xavier Cordero Cedeño  
Secretario Ad-Hoc



Ana Cristina Cordero Cárdenas  
Presidente Ejecutiva